ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DEFINITIVO .

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

MS-SAMC-011-2026

Por medio del presente escrito la Secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad del Municipio de Sotaquirá Boyacá, En atención a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que "**CONTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES (PTAR) SECTOR EL CONSUELO - MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ**"

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato cuyo objeto es la obra o servicios de construcción, conforme lo establece el Artículo 32 Numeral 1º de la ley 80 de 1993, y Artículo 2 numeral 1 de la ley 1150 de 2007, puesto que se trata de un contrato de obra pública en el Municipio de Sotaquirá Boyacá, y por ende la modalidad de Selección del Contratista será SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, conforme a los principios establecidos en los artículo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Artículo 2 numeral 2º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior y para dar inicio al presente proceso de selección es indispensable establecer las variables que permiten de manera objetiva establecer el valor económico del presente proceso, de lo cual se debe tener en cuenta como componentes para establecer lo siguiente.

2. PERSPECTIVAS DEL SECTOR:

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Aunque la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento ha mejorado, existen desigualdades significativas entre las áreas urbanas y rurales. En las principales ciudades, como Bogotá, Medellín y Cali, el acceso es casi universal, pero en zonas rurales y regiones de difícil acceso (especialmente en Amazonía, Chocó, y la región Caribe) todavía persisten altos índices de pobreza hídrica. Según datos del DANE y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la cobertura de agua potable es del 95% a nivel nacional, mientras que la cobertura de alcantarillado es de alrededor del 85%. Sin embargo, en las zonas rurales, esta cifra baja drásticamente.

El financiamiento público destinado a proyectos de infraestructura de agua y saneamiento ha sido limitado y depende en gran medida de subsidios estatales y de la cooperación internacional. A pesar de que Colombia ha avanzado en el financiamiento de grandes proyectos de infraestructura hídrica, el desajuste entre la demanda y la capacidad de inversión sigue siendo un reto, sobre todo en las regiones más apartadas. El Fondo de Adaptación al Cambio Climático, creado por el gobierno colombiano, ha dirigido recursos a proyectos de agua en zonas afectadas por fenómenos climáticos extremos (como el fenómeno de El Niño o las lluvias intensas), lo que ha permitido mitigar parcialmente los problemas de acceso al agua.

En Colombia, los aspectos económicos del agua potable y saneamiento reflejan avances y retos significativos. Si bien ha habido progresos en la cobertura y el acceso a estos servicios, la desigualdad territorial, el impacto del cambio climático, los problemas de financiamiento y la calidad del servicio siguen siendo obstáculos clave para alcanzar una gestión eficiente y sostenible del agua en todo el país. La adopción de modelos innovadores de gobernanza, el impulso de las alianzas público-privadas y la integración de tecnologías sostenibles serán fundamentales para enfrentar estos desafíos en los próximos años.

ANÁLISIS DE DATOS DE LOS AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

La actividad económica se segmenta en distintos sectores, cada uno de los cuales representa una faceta específica de la actividad económica. Estos sectores comparten características comunes, mantienen una cohesión interna y se distinguen de otras agrupaciones. La clasificación se lleva a cabo según los procesos de producción inherentes a cada sector.

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Este sector se caracteriza por obtener sus productos directamente de la naturaleza, sin someterlos a procesos de transformación. Comprende actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Cabe destacar que la minería y la extracción de petróleo no se clasifican en este sector, sino que son consideradas parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Engloba todas las actividades económicas de un país vinculadas con la transformación industrial de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías. Estos productos sirven como materia prima para la manufactura de nuevos productos.

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Abarca aquellas actividades que, si bien no generan una mercancía directamente, son esenciales para el funcionamiento de la economía. Ejemplos de estas actividades incluyen el comercio, la restauración, la hotelería, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, la educación, los servicios profesionales y el sector gubernamental.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son

considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción.

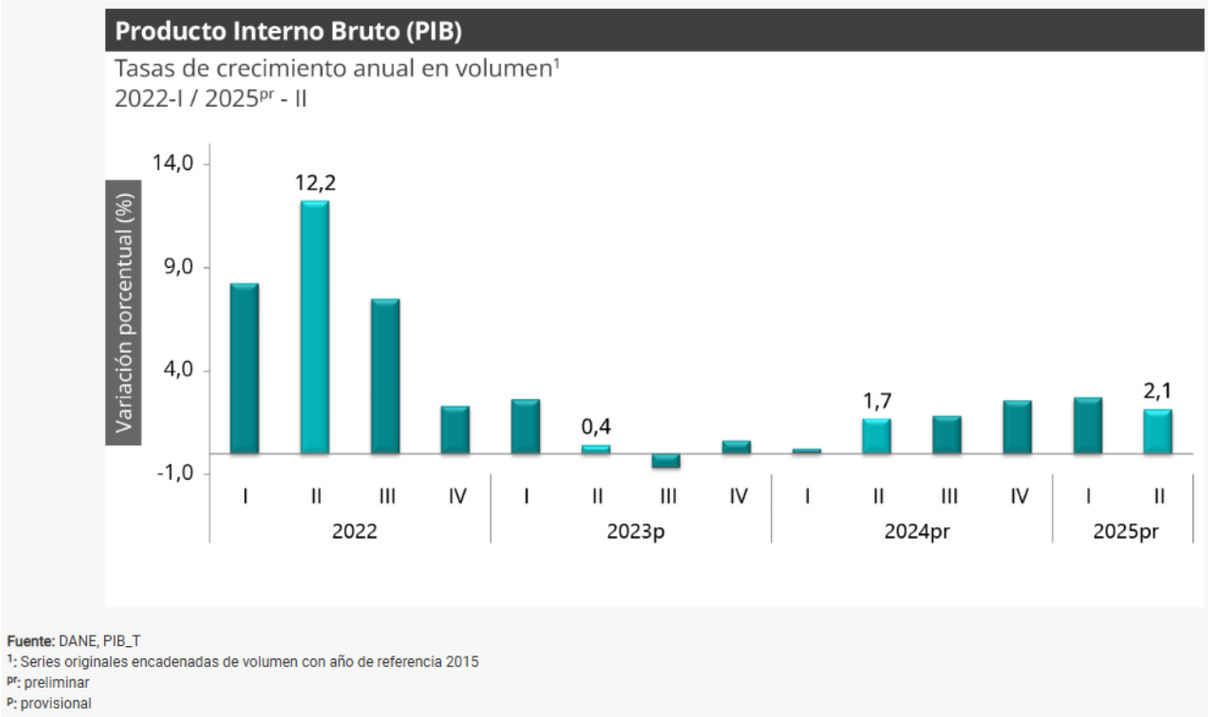
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

Comportamiento del Producto Interno Bruto

De acuerdo con el boletín técnico de agosto 15 de 2025 publicado por el DANE sobre el Producto Interno Bruto, en el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr:



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por

efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie

original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

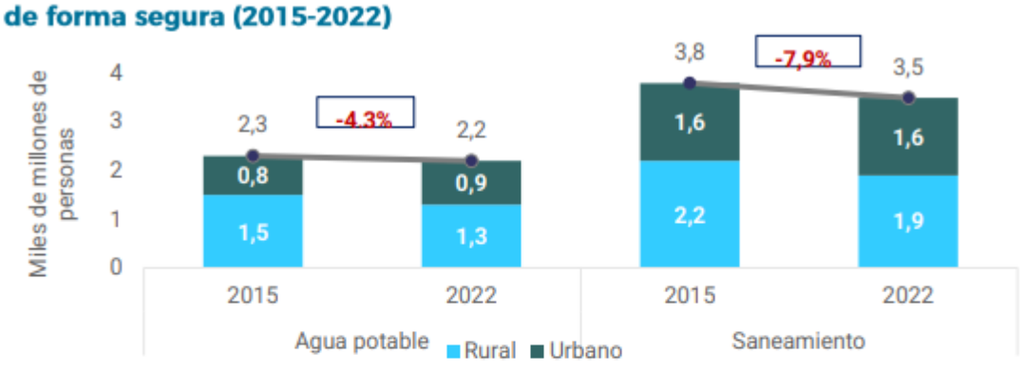
Diagnóstico del acceso a agua potable y saneamiento en el mundo:

De acuerdo a Corficolombiana, el acceso a agua limpia y saneamiento es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015 por los países miembros de las Naciones Unidas, para responder a los desafíos sociales, económicos y ambientales del mundo (ODS número 6). Para garantizar a 2030 la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para toda la población, intervenir eficiente y sostenibleme nte todas las etapas del ciclo integral del agua resulta fundamental.

Con datos de 2022, 7 años después de su creación, los avances en el ODS 6 son limitados. En el mundo, 1 de cada 3 personas no tiene acceso a servicios de agua potable y 2 de cada 5 no cuentan con servicios de saneamiento seguros. Entre 2015-2022, el número de personas sin acceso al agua potable y al saneamiento apenas se redujo en 4,3% y 7,9%, respectivamente. Mientras el progreso en las zonas rurales fue significativo, en las urbanas se estancó o disminuyó.

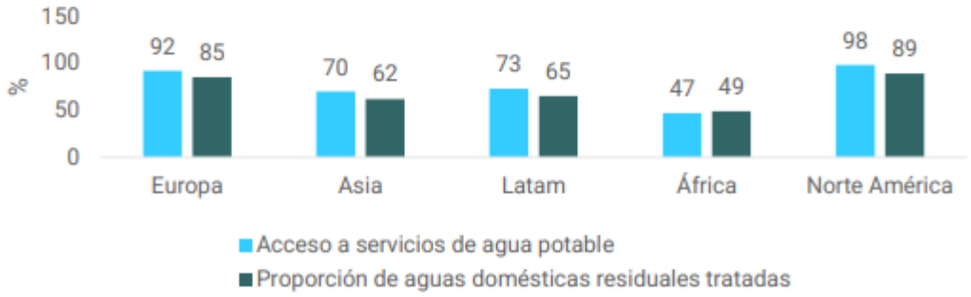
El contexto actual presenta desafíos adicionales para el cumplimiento de estos grandes objetivos en materia de acceso al agua. El rápido crecimiento de la población, el aumento de la urbanización y las crecientes necesidades hídricas de los sectores agrícola, industrial y energético han elevado significativamente la demanda de agua global. Sumado a ello, la ONU (2023)5 prevé una mayor escasez de agua como resultado del incremento de las temperaturas globales causadas por el cambio climático y la contaminación de los recursos hídricos.

Gráfico 1. Población mundial sin agua potable ni saneamiento gestionados de forma segura (2015-2022)



Fuente: ONU. Cálculos: Corficolombiana.

Gráfico 2. Proporción de la población con acceso a servicios de agua potable y proporción de aguas domésticas residuales tratadas, 2022 (porcentaje, %)

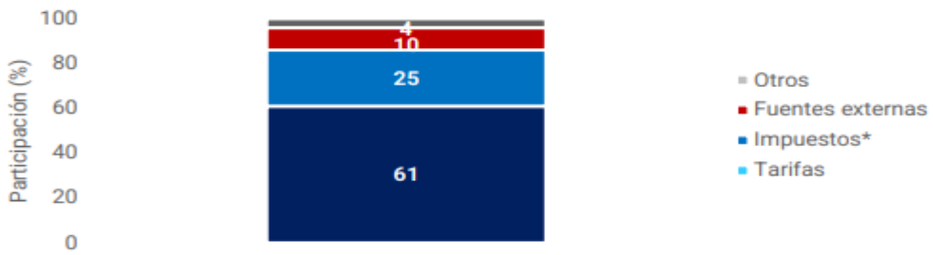


Fuente: ONU. Cálculos: Corficolombiana.

Una de las principales barreras para el avance de este ODS ha sido el financiamiento. De acuerdo con el Banco Mundial, se requiere invertir 1,7% del PIB global por año en agua potable y

saneamiento para alcanzar los ODS. Aunque esta cifra es mayor que lo requerido para los ODS de educación y de salud y bienestar, pero menor que los ODS de energía asequible y no contaminante, hambre cero y acción por el clima (Ver Tabla 1), representa un desafío importante en la medida en que actualmente apenas se invierte 1,1% del PIB para ello. Es decir, se requiere elevar en cerca de un 55% la inversión del sector (Corficolombiana).

Gráfico 3. Financiación de la inversión del sector de saneamiento básico y agua potable en el mundo (Participación %) - 2019



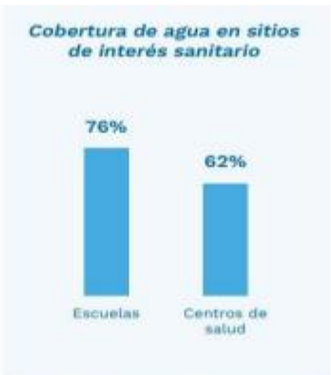
Fuente: Banco Mundial. Cálculos: Corficolombiana. Muestra de 25 países de ingresos medios y bajos. En "otros" se encuentran métodos alternativos de financiación, como la emisión de bonos. *Generalmente subsidios por parte de los Gobiernos al sector.

Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural:

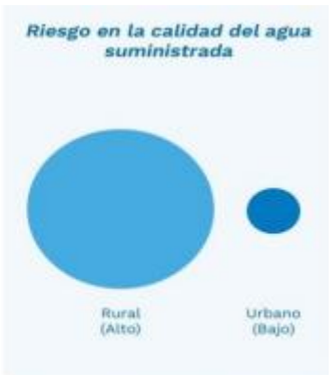
Actualmente, Colombia presenta una cobertura del 74% en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales. Si bien este indicador es relativamente alto en comparación con otros países de la región, el país enfrenta grandes retos para reducir la brecha existente, especialmente en términos de calidad y continuidad de estos servicios. A pesar de los avances en cobertura, persisten dificultades en la gestión eficiente del agua, el tratamiento adecuado de aguas residuales y el mantenimiento de infraestructuras, lo que afecta directamente la salud pública. Además, la disponibilidad de estos servicios en lugares clave para la salud pública, como escuelas, centros de salud y comunidades rurales dispersas, sigue siendo insuficiente. La mejora en estos aspectos no solo es crucial para garantizar un acceso más equitativo, sino también para prevenir enfermedades relacionadas con el agua y mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables. Para lograrlo, se requiere un enfoque integral que combine inversión pública y privada, innovación tecnológica y fortalecimiento de las políticas públicas que promuevan la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas de agua y saneamiento.



Fuente: GEIH - DANE, 2017



Fuente: SIASAR - MVCT, 2018



Fuente: SIVICAP - INS, 2017

Solo el 4% de los recursos asignados al sector de agua potable y saneamiento básico se destina a la zona rural, lo que refleja una desigualdad significativa en la distribución de los recursos entre las

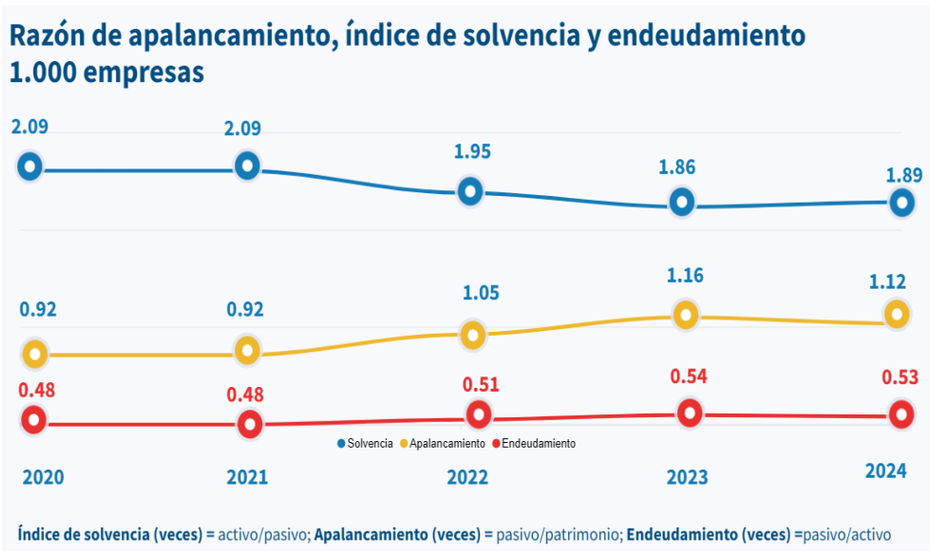
áreas urbanas y rurales. A pesar de los esfuerzos de intervención, se observa una clara ausencia de componentes de sostenibilidad a largo plazo en muchos de los proyectos implementados. Esta falta de enfoque en la durabilidad y el mantenimiento adecuado ha provocado que el 76% de los sistemas de tratamiento de agua potable reportados en el SIASAR (Sistema de Información sobre los Servicios de Acueducto y Saneamiento) no estén operando correctamente, principalmente debido a fallas en su operación y mantenimiento. Más preocupante aún, el 39% de estos sistemas deben ser reconstruidos por completo, lo que no solo implica un gasto elevado, sino que también compromete la salud pública y el acceso constante a agua potable en comunidades vulnerables. Este panorama subraya la necesidad urgente de cambiar el enfoque de las intervenciones, priorizando no solo la construcción de infraestructura, sino también la capacitación y el fortalecimiento institucional para asegurar la operación eficiente y la sostenibilidad de los sistemas en el largo plazo. Además, se debe promover una gestión integrada que incorpore tecnologías adecuadas, seguimiento constante y un modelo financiero sostenible para reducir la dependencia de los subsidios a corto plazo.

CIFRAS DEL MACROSECTOR

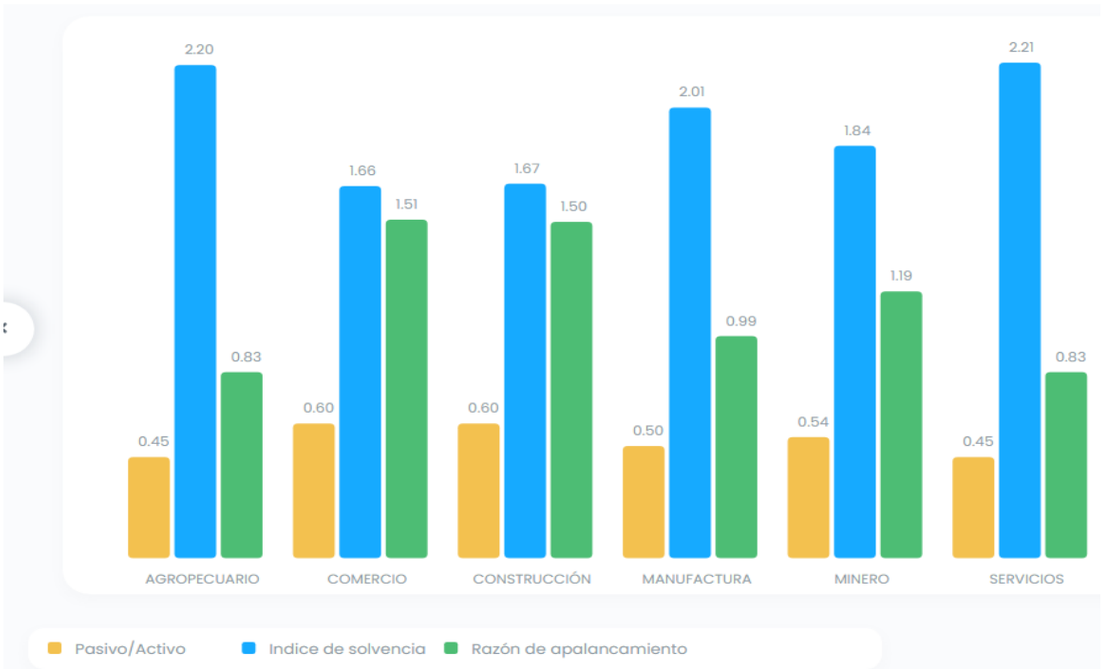
De acuerdo con la información de la superintendencia de Sociedades, en cuanto a los indicadores de razón de apalancamiento, índice de solvencia y endeudamiento, se encuentran definidas así:

Índice de solvencia (veces) = activo / pasivo
Apalancamiento (veces) = pasivo / patrimonio

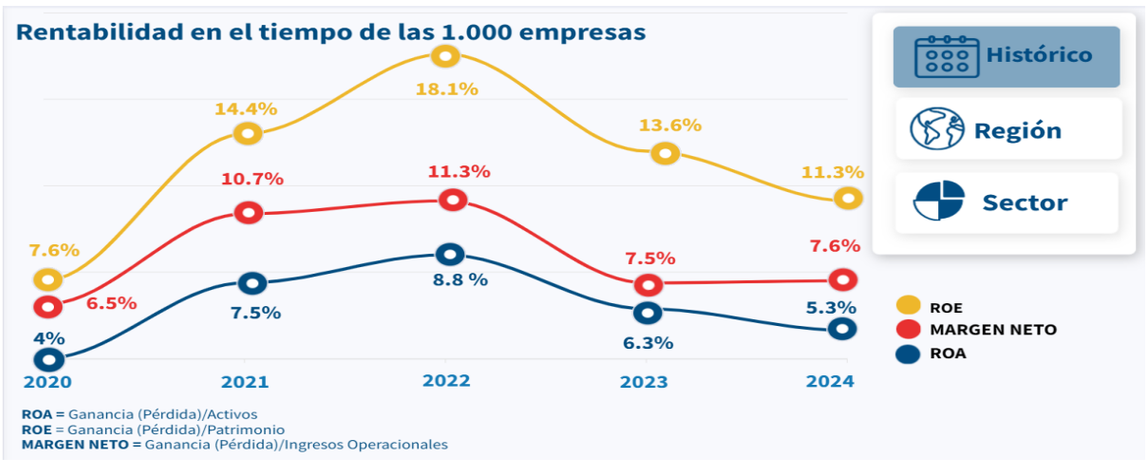
En cuanto a la evolución presentada en los años 2020 a 2024 se presenta el siguiente comportamiento:



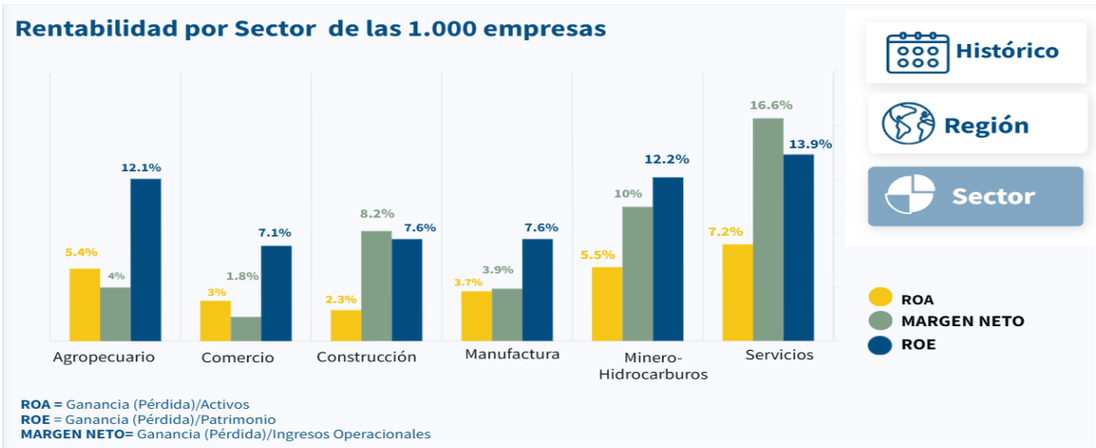
En cuanto al macrosector el comportamiento de los indicadores se presenta a continuación:



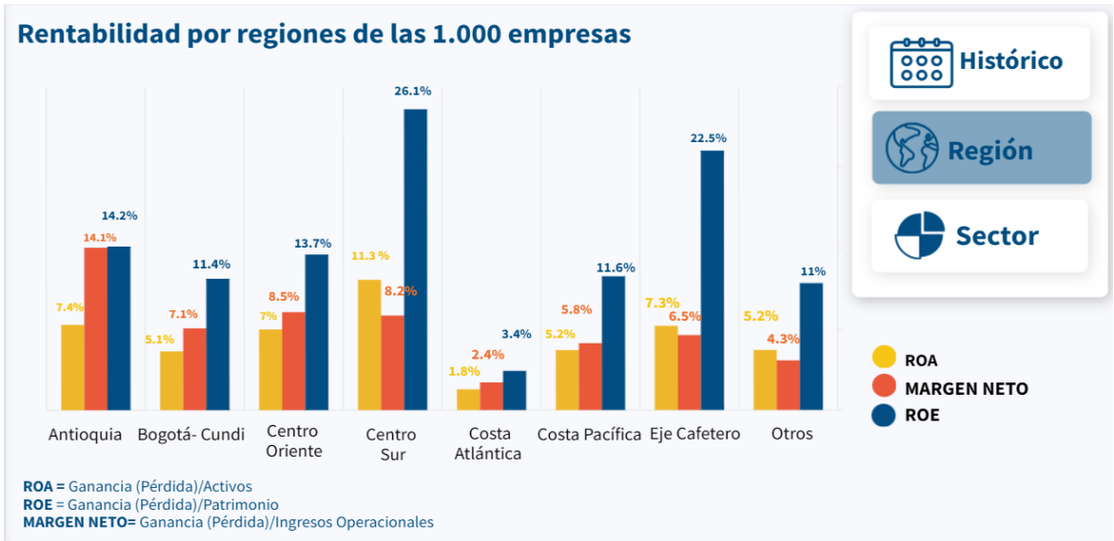
En cuanto a la rentabilidad en el tiempo a nivel histórico de las 1.000 empresas más grandes, a corte de 2024 se presenta la siguiente evolución:



En cuanto al macrosector el comportamiento de la rentabilidad para el año 2024 se presenta a continuación:



A nivel de regiones la rentabilidad se encuentra distribuida de la siguiente manera:



- ANÁLISIS DE DATOS DE CIFRAS TOTALES DE VENTAS

Según el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, son indicadores de la capacidad financiera los siguientes:

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo con la información consultada de la superintendencia de sociedades se estima para el presente proceso los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	CONDICION HABILITANTE
Índice de Liquidez	≥ 5
Índice de Endeudamiento	≤ 0,10
Razón de cobertura de interés	≥ Indeterminado

Nota: la razón de cobertura de interés se considerará como habilitante, cuando sea indeterminada siempre que la utilidad sea positiva.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Rentabilidad sobre el patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre los activos	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

De acuerdo con la información consultada de la superintendencia de sociedades se estima para el presente proceso los siguientes indicadores organizacionales:

INDICADOR	CONDICION HABILITANTE
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0.15
Rentabilidad del activo	≥ 0.15

2.1 ASPECTOS TECNICOS

IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGO UNSPSC

Clasificación UNSPSC	DEFINICIÓN
31341600	CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
40141600	VÁLVULAS
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77121700	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83101500	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

2.2. ASPECTOS TECNICOS

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

- CAMBIOS TECNOLÓGICOS

El presente objeto del contrato no está integrado por bienes que puedan generar cambios tecnológicos o que sean un cambio tecnológico por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.

- AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA A CONSTRUIR.

Se trata de un contrato de obra o servicios de construcción que puede ser ofrecido por varias personas naturales, o jurídicas que existan legalmente en Colombia o en el exterior, o en algún tipo de asociación permitida por la ley, e incluso por oferentes de la región e incluso del nivel local, que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.

- ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Se trata de un contrato de obra para, de acuerdo a estudios técnicos y diseños que soportan los estudios previos, tal como se establece en cantidades y anexo técnico de las obras a realizar, naturalmente tendrá que ampararse con sus respectivas garantías contractuales tanto de cumplimiento contractual como de la calidad o estabilidad de las obras ejecutadas.

Por otra parte, el supervisor designado revisará y estará al tanto de la ejecución de las obras, con el fin de realizar un control sobre las mismas de manera constante y oportuna, por otra parte, se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones y aplicarlas en caso de que las actividades a ejecutar deban cumplir con alguna de las siguientes normas según sea el caso.

- Norma técnica NTC 4595 de 2006
- Norma técnica NTC 4596 de 2006
- Normas técnicas NTC 4640. NTC 4641, NTC 4726, NTC4730, NTC4731, NTC 4732, NTC 4733, NTC 4734 y las demás que apliquen para la construcción de Edificaciones públicas.
- Normas técnicas ASTM D3299 y ASTM D4097, la que aplica para PRFV fabricado por filamento enrollado y moldeo por contacto
- NSR-2010 y las demás normas y leyes aplicables de los proyectos de inversión pública para edificaciones.
- INVIAS (para el caso de materiales de construcción de vías)
- RAS 2000 (En Caso de contener instalaciones hidrosanitarias)
- RETIE, RETILAP (En caso de tener parte eléctrica)
- ACI - ASTM

- ICONTEC
- CCP (Para el caso de puentes)
- Especificaciones particulares.

• CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA (CADENAS DE FRÍO, SISTEMAS DE VIGILANCIA, ETC.)

Con la ejecución total de las cantidades previstas en el objeto, a entera satisfacción del Municipio, previo el cumplimiento de las condiciones de diseño, cantidad calidad y garantías, dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato.

Para el presente proceso no se requiere de cadenas de frío, ni sistemas de vigilancia, el contratista se hace responsable del cuidado y protección de sus materiales en obra.

• TIEMPOS DE ENTREGA.

El tiempo o forma de ejecución de la obra o de la ejecución de los servicios de construcción será de tracto sucesivo, es decir a través del tiempo, y para lo cual se otorga un plazo de ejecución de UN (01) MES sin exceder el 31 de diciembre de 2026 contado a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato.

El supervisor vigilará el avance de las obras y realizará el seguimiento del mismo.

2.3 ASPECTO REGULATORIO

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

De acuerdo con la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está sujeto a los precios unitarios establecidos a partir de cotizaciones, adquisiciones anteriores y demás que puedan referenciarse para establecer costos del mercado.

Este aspecto de trascendencia para el presente proceso de selección, de lo cual es necesario hacer énfasis en la experiencia requerida para participar en el presente proceso, ya que es indispensable solicitar que el proponente cumpla con requisitos generales y específicos, que haya realizado contratos de este tipo, ya sea a nivel local, regional, departamental o nacional, experiencia contenida en el registro único de proponentes y que le va a permitir a la entidad identificar si y sólo si el proponente que participe conoce las actividades a realizar, que cuenta con la capacidad económica para el desarrollo de la misma, situación de importancia ya que es idóneo para la entidad contratar con personas naturales o jurídicas que ya hayan desarrollado el objeto del presente proceso de contratación.

De igual forma el precio del objeto contractual posee una regulación en cuanto a ciertos impuestos nacionales y tributos que debe asumir el contratista vendedor consagrados por vía de estatuto

tributario, los cuales inciden directamente en el precio del objeto del contrato.

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1753	9 de junio de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
LEY 1508		Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

2.1 OTROS ASPECTOS

- ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES.

Las Entidades Estatales del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas y los esquemas asociativos) están contempladas en la lista de Entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

De lo anterior se ahonda aún más en los estudios previos, donde se hace un análisis completo de los acuerdos comerciales que tiene Colombia.

- ASPECTOS MUNICIPALES

Es indispensable que, para dar inicio al presente proceso, el municipio de Sotaquirá, conozca la actividad de la construcción, cuál ha sido su comportamiento, e identificar qué número de sociedades que se encuentran en el mercado que puedan atender la necesidad, es importante que el proponente conozca el lugar de ejecución de las obras, la dinámica de la mano de obra, los costos asociados a ellas, si requiere transportes adicionales a los vehiculares, como mulares o de otro tipo, el costo de transportes, la ubicación de las fuentes de materiales, es decir todos los aspectos relevantes del municipio y que pueden influir en el análisis de costos.

3. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

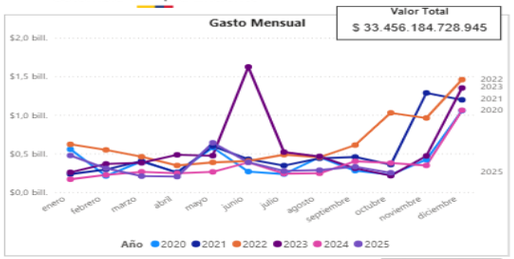
A continuación, se presenta el análisis de la oferta para el sector económico al cual pertenece el objeto del contrato. Para ello, se consultaron los aspectos generales de cómo y quiénes pueden proveer el (los) bien(es), obras y/o servicio(s) que necesita la entidad; para ello se consultó la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

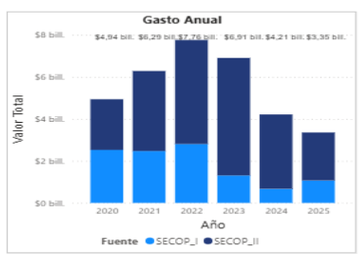
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

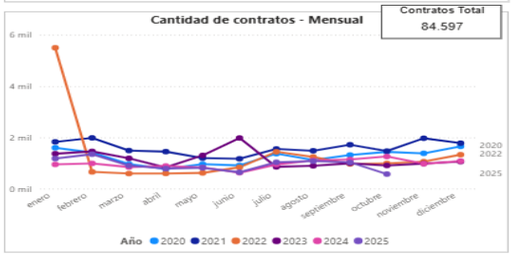
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

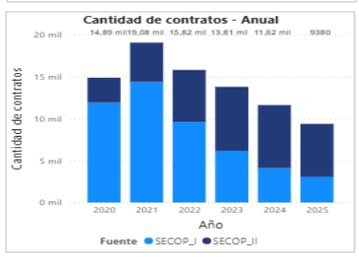
Atrás

Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 22/10/2025

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

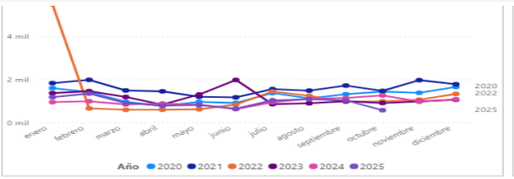
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENAC AVIACION

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
8114 - Tecnologías de fabricación
8115 - Servicios de pedología
8116 - Entrega de servicios de tecnología d...
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
8310 - Servicios públicos
831015 - Servicios de acueducto y alcan...

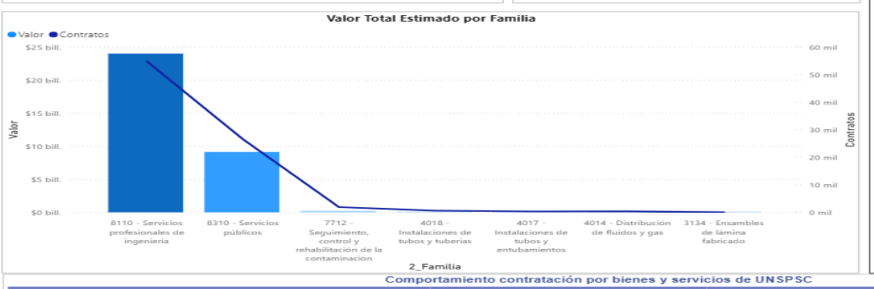
Valor contratado:
$0 $400.316.719.425

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC







AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA ...
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENAC AVIACION

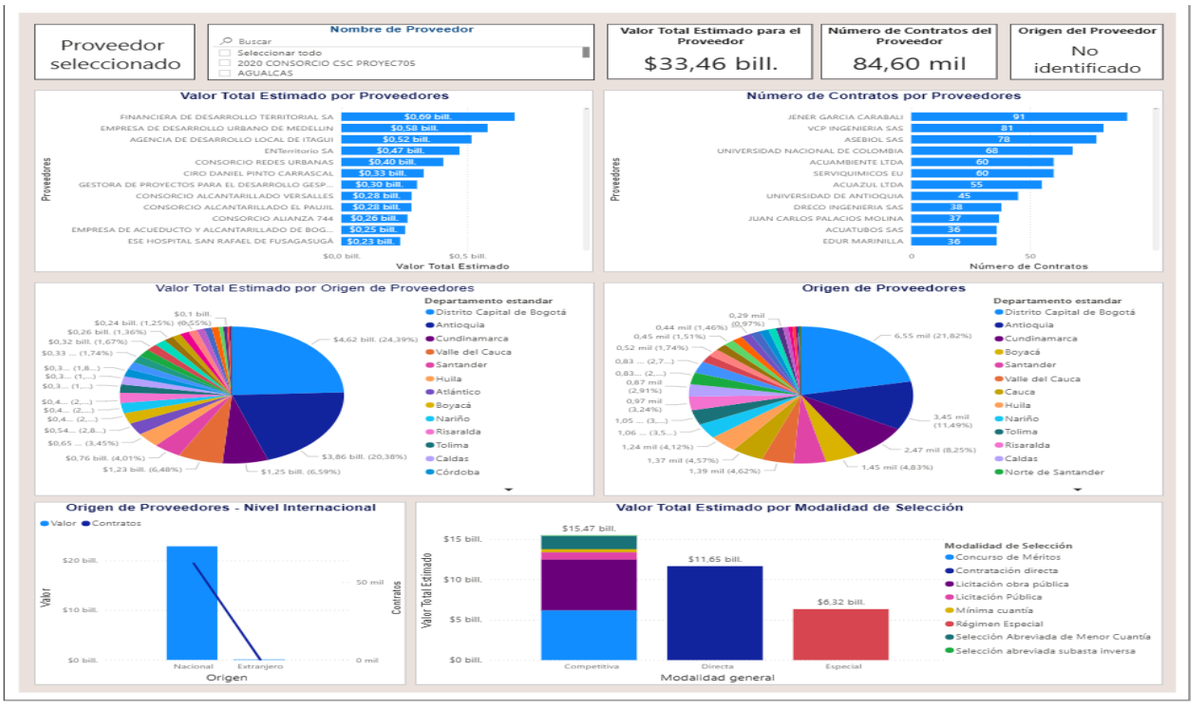
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
8114 - Tecnologías de fabricación
8115 - Servicios de pedología
8116 - Entrega de servicios de tecnología d...
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
8310 - Servicios públicos
831015 - Servicios de acueducto y alcan...

Valor contratado:
$0 $400.316.719.425

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	7935	$3.261.887.747.502	9,75%	11030	$4.842.003.627.249	14,47%	10132	$5.330.021.970.798
8310 - Servicios públicos	6238	$1.626.185.493.862	4,86%	7213	$1.369.854.238.843	4,09%	5136	$2.377.255.173.996
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	429	$36.122.734.773	0,11%	480	$55.853.904.970	0,17%	320	$27.701.919.450
4018 - Instalaciones de tubos y tuberías	111	$6.359.917.721	0,02%	138	$10.547.362.102	0,03%	134	$7.411.302.219
4017 - Instalaciones de tubos y entubamientos	59	$2.643.669.375	0,01%	82	$3.228.617.997	0,01%	52	$11.707.611.623
4014 - Distribución de fluidos y gas	117	$4.502.260.972	0,01%	134	$3.610.774.278	0,01%	45	$5.465.850.168
3134 - Ensambles de lámina fabricado	1	$12.000.000	0,00%	2	$37.004.650	0,00%		
Total	14890	$4.937.713.824.205	14,76%	19079	$6.285.135.530.089	18,79%	15819	$7.759.563.828.254



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

El análisis nos demuestra que a nivel nacional se han contratado 33,46 billones, mediante 84.600 contratos de los cuales de acuerdo al valor, los proveedores tienen origen con el 24,39% en el distrito capital de Bogotá, seguido por Antioquia con el 20.38%, mientras que para el departamento de Boyacá solo se encuentran el 2,18%: Teniendo en cuenta la cantidad de contratos, el 26,36% tienen origen en el Distrito Capital Bogotá, seguido por Antioquia con el 12.2 %; mientras que en el departamento de Boyacá se encuentran el 2.55%. En cuanto al proceso de selección se evidencia que dichos recursos han sido contratados principalmente mediante procesos competitivos, siendo el más representativo la licitación pública.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

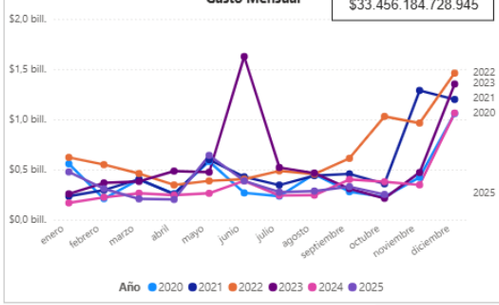
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

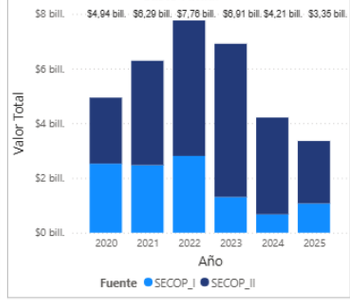
Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total: $33.456.184.728.945

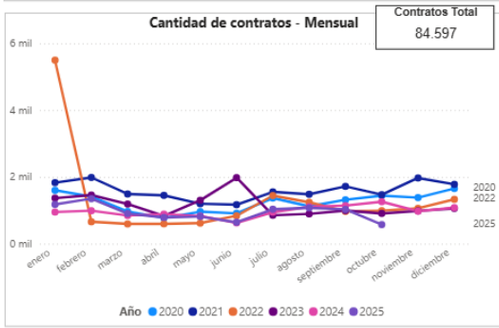


Gasto Anual

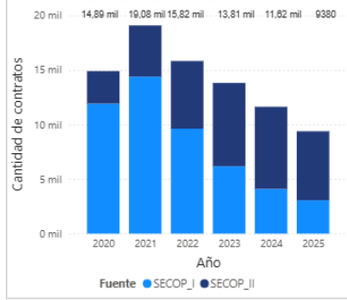


Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 84.597



Cantidad de contratos - Anual

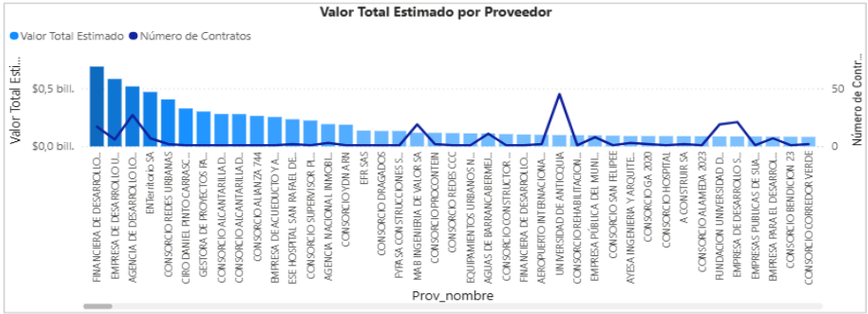


Valor Contratación: $33,46 bill.

Número de Proveedores: 39.55 mil

Número de Contratos: 84,60 mil

Valor Total Estimado por Proveedor



FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha_firma: 01/01/2020 – 22/10/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- Seleccionar todo
- 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
- 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
- 12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
- 13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
- 14 - Materiales y Productos de Papel
- 15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
- 20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf...
- 21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, ...
- 22 - Maquinaria y Accesorios para Construcció...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

- Seleccionar todo
- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá

Plataforma: SECOP_I | SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

- Seleccionar todo
- 2020 CONSORCIO CSC PROYEC705
- AGUALCAS
- AGUALCAS APC
- ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANI

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

- Seleccionar todo

Valor contratado: $0 – $400.316.719.425

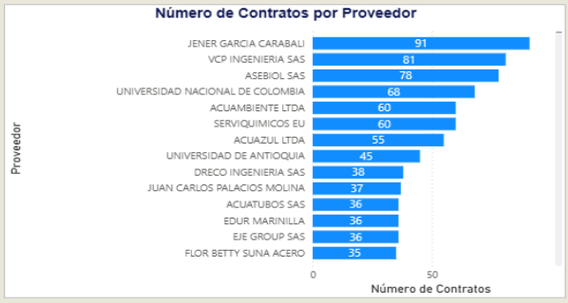
Modalidad de selección

Competitiva	Enajenación
Directa	Especial

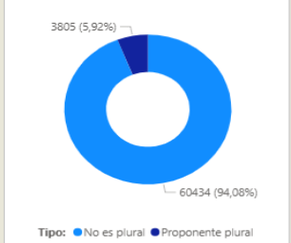
Valor Total Estimado por Proveedor



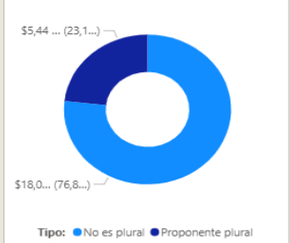
Número de Contratos por Proveedor



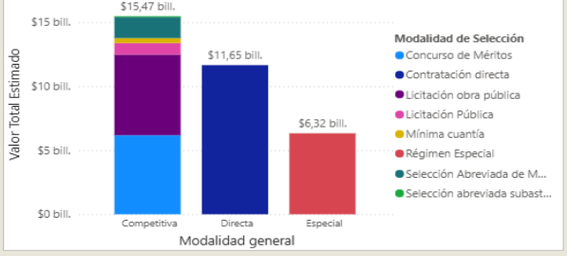
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

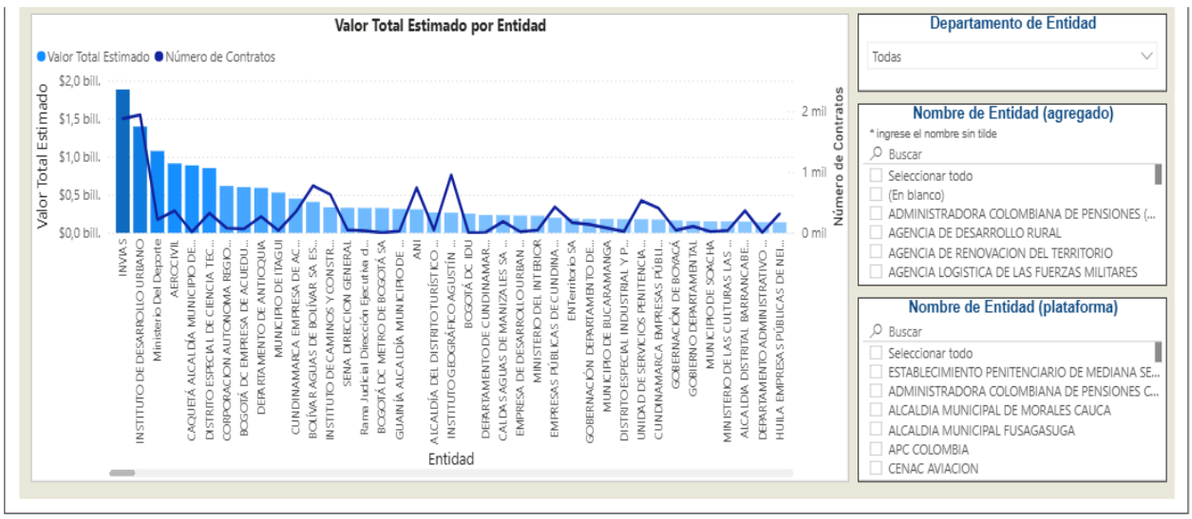


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Pa
3134 - Ensambles de lámina fabricado	1	$12.000.000	0,00%	2	$37.004.650	0,00%			
4014 - Distribución de fluidos y gas	117	$4.502.260.972	0,01%	134	$3.610.774.278	0,01%	45	$5.465.850.168	
4017 - Instalaciones de tubos y entubamientos	59	$2.643.669.375	0,01%	82	$3.228.617.997	0,01%	52	$11.707.611.623	
4018 - Instalaciones de tubos y tuberías	111	$6.359.917.721	0,02%	138	$10.547.362.102	0,03%	134	$7.411.302.219	
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	429	$36.122.734.773	0,11%	480	$55.853.904.970	0,17%	320	$27.701.919.450	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	7935	$3.261.887.747.502	9,75%	11030	$4.842.003.627.249	14,47%	10132	$5.330.021.970.798	
8310 - Servicios públicos	6238	$1.626.185.493.862	4,86%	7213	$1.369.854.238.843	4,09%	5136	$2.377.255.173.996	
Total	**14890**	**$4.937.713.824.205**	**14,76%**	**19079**	**$6.285.135.530.089**	**18,79%**	**15819**	**$7.759.563.828.254**	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
Agencia Nacional de Contratación Pública

Adicionalmente a lo anterior se puede identificar que los recursos se han ejecutado mediante el concurso de 39.550 proveedores de los cuales el 94,08% han sido proveedores individuales y el restante proveedores plurales, en cuanto al valor de los contratos el 76,82% se ejecutaron con proveedores individuales y el restante proveedores plurales.

ESTUDIO DE LA DEMANDA / ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Atendiendo a la necesidad de contratar con el objeto del presente proceso, según la consulta de www.colombiacompraeficiente.com, se tienen los siguientes resultados.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

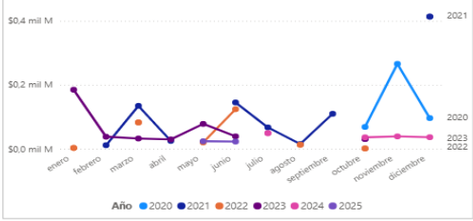
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

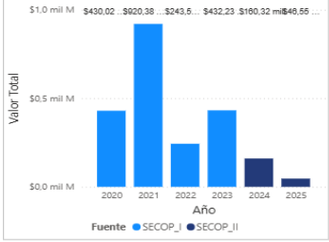
Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total
$ 2.233.093.138

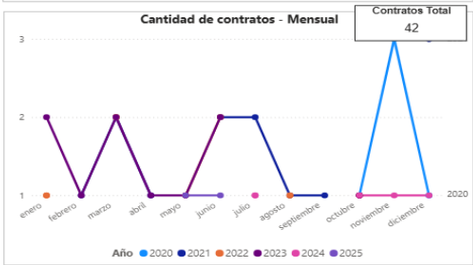


Gasto Anual

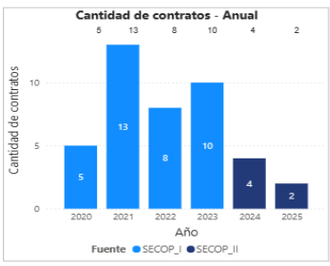


Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total
42



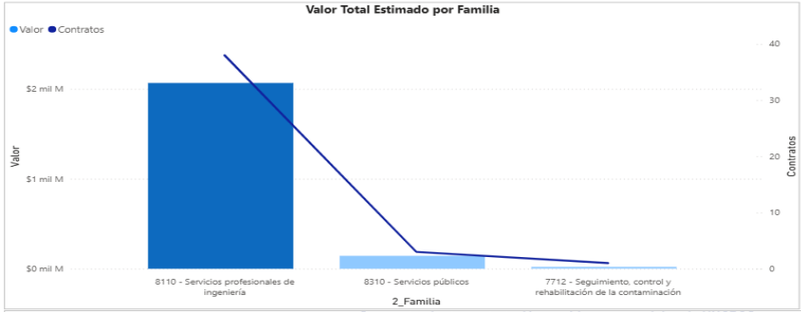
Cantidad de contratos - Anual







Valor Total Estimado por Familia



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 22/10/2025

Departamento de Entidad
BOYACA

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
sotaq
BOYACÁ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIV...
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
BOYACÁ ESE CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERT...
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

BOYACÁ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIV...
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
BOYACÁ ESE CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERT...
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

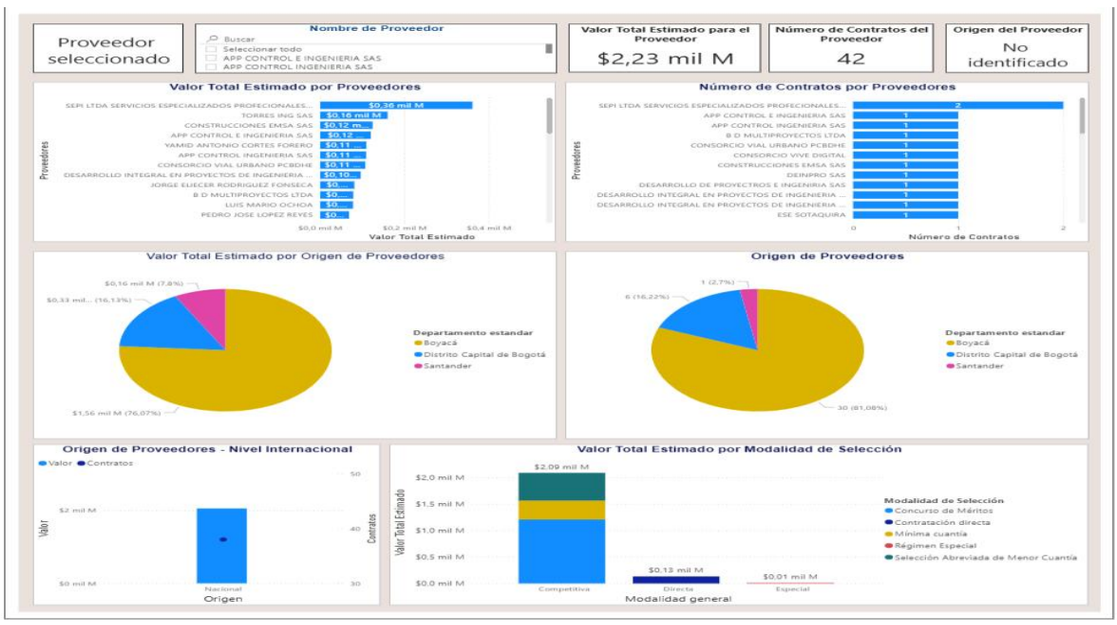
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, ...
22 - Maquinaria y Accesorios para Construcció...

Valor contratado:
$1.219.006 $237.026.103

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Cont
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	5	$430.024.483	19,26%	12	$796.204.037	35,65%	6	$223.792.838	10,02%	
8310 - Servicios públicos				1	$124.171.157	5,56%	2	$19.798.000	0,89%	
7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación										
Total	5	$430.024.483	19,26%	13	$920.375.194	41,22%	8	$243.590.838	10,91%	



Se puede verificar que para los códigos, la entidad ha contratado un poco más de 2.230 millones, mediante 42 contratos, con 37 proveedores diferentes, con domicilio principalmente en el departamento de Boyacá (81,08%). En cuanto a la modalidad de selección, se evidencia que dichos recursos han sido contratados principalmente mediante procesos competitivos, siendo los más representativos el concurso de méritos y la selección abreviada de menor cuantía.

- QUIEN VENDE EL BIEN, CONSTRUYE LA OBRA O PRESTA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.

Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector, para lo cual una vez revisados algunos procesos se establece que los requisitos básicos para poder participar son:

Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato

y acreditar los siguientes aspectos:

1. Aspectos jurídicos, según pliego de condiciones
2. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P.
3. Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P
4. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través del R.U.P.
5. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones

- CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.

La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos

Por la naturaleza del objeto del contrato se determina que las persona naturales o jurídicas que pueden ofrecer la construcción de la obra o los servicios de construcción son cualquier persona natural o jurídica local o nacional, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes.

La construcción de la obra o la ejecución de los servicios de construcción son los comunes al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis. En relación con los precios, como se ha manifestado, se tiene como referente los precios unitarios de obra pública establecidos por la gobernación de Boyacá en el estudio previo.

LOGÍSTICA ASOCIADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO:

- PRODUCCIÓN:

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores.

Se trata de un objeto de obra o servicios de construcción el cual no tiene mayor análisis del sector de producción, puesto que no se trata de la adquisición de bienes terminados manufacturado, elaborados por persona diferente al contratista, excepto por la adquisición de materiales de construcción, sino corresponde a unas cantidades de obra según los diseños municipales, que deben ser construidas por el contratista de forma directa a precios unitarios fijos establecidos sin forma de reajuste, que no requiere cantidades adicionales para suplir escasez o agotamiento de inventarios, por cuanto ya se tiene determinada la cantidad en relación con las familias focalizadas.

- DISTRIBUCIÓN:

La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores con los que van a contratar cierto producto.

En los cálculos del proyecto se contempla la obra terminada en el sitio donde se localiza el objeto del presente proceso, de ahí que estos costos de transporte están incluidos, por lo tanto está en la capacidad de darle cumplimiento al objeto contractual, de la logística de distribución de los productos está encargado directamente el contratista, por lo tanto este aspecto está garantizado por parte del oferente seleccionado, él determinará cómo debe ser la llegada de materiales de acuerdo con el avance de sus actividades.

- Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o producto o contratar el transporte de forma independiente

Para el caso en concreto, siendo que el objeto lo constituye la construcción de la obra o la ejecución de los servicios de construcción a través de la utilización de cantidades de obra a precios unitarios, se puede establecer que es el mismo contratista el que debe adquirir, transportes y almacenar y utilizar estas cantidades de obra o materiales para la ejecución del objeto del contrato, y estas cantidades de obra serán pagadas por la entidad a través de los precios unitarios establecidos por la entidad según la descripción del objeto del contrato.

La entidad ha calculado el precio del objeto contractual a todo costo, la entidad no hará entrega de ninguna cantidad de obra, esta será una obligación total de parte del contratista y con estos gastos será calculado el precio del objeto del contrato.

Para la entidad resultaría más gravoso y desgastante desde el punto de vista económico y administrativo adquirir por separado las cantidades de obra y por ello no se hará así.

- Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto

El tiempo de ejecución de la obra será de tracto sucesivo, es decir a través del tiempo y para lo cual se ha establecido un plazo de ejecución concordante con la naturaleza de las obras a ejecutar. Corresponde al término establecido para la ejecución del contrato de obra UN (01) MES.

- El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades

Si, para el caso de las cantidades de obra perecederas, como es el cemento, pero estos asuntos

son del giro y administración del contratista que ejecutará la obra o servicios de construcción, pues como se ha indicado el objeto del contrato se contrata a todo costo asumido por el contratista, es esta quien debe asumir los gastos que genera el cuidado y conservación de las cantidades de obra necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

- El ahorro de comprar en bloque y almacenar es mayor que los costos de distribuir a varios lugares

Se trata de un contrato de obra o servicios de construcción en que el objeto se pagará a todo costo no siendo necesario almacenaje o bodegaje de cantidades de obra por parte de la entidad, sino que estos son gastos incorporados al precio del contrato según los precios unitarios de las cantidades de obra descritas desde el estudio previo y que se reflejarán en el pliego de condiciones.

- INVENTARIO

Es la cantidad de existencias bien sea de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. En caso de que una Entidad Estatal esté contratando un bien que requiera de un proceso de producción y abastecimiento, debe estudiar los esquemas de inventario de los posibles oferentes además de su propio nivel de inventario, Y para este efecto la entidad debe tener en cuenta.

Si la demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento.

El objeto es la construcción de una obra, y el manejo de los materiales es responsabilidad del contratista, sin embargo, la entidad a través de la supervisión realizará la vigilancia al respecto.

Se trata de un contrato de obra o servicios de construcción en el cual el contratista deberá contar con inventario mínimo de material o cantidades de obra, de acuerdo con la naturaleza del contrato, de tal manera que no se genere paralización por falta de materiales.

Aunque debe resaltarse que algunos constructores poseen grandes proveedores de materiales con los cuales se puede confiar en la no posibilidad de desabastecimiento de cantidades de obra.

- El bien o producto requiere suministro constante, es decir es indispensable para el funcionamiento diario de la Entidad Estatal y no se puede correr el riesgo de desabastecimiento.

Si, este suministro de cantidades de obra debe ser previsto por el contratista ya sea por cuenta propia o a través de proveedores de materiales por cuenta del contratista, de tal manera que se garantice la no falencia de materiales necesarios para la ejecución de la obra.

- El bien o producto es perecedero, es decir, mantener el inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.

No, los bienes objeto del contrato no son perecederos, teniendo en cuenta que no requieren de cadena de frío, o de almacenaje especial, adicionalmente el contratista es responsable por su almacenamiento, transporte y mantener lo necesario en los sitios de las obras.

- La Entidad Estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional

No, la entidad no se hará cargo del almacenaje o bodegaje de materiales o cantidades de obra, este asunto será de exclusivo manejo del contratista pues hace parte del giro normal y total de la ejecución de la obra.

- Modalidad de selección del contratista

De acuerdo a la justificación del proceso es por Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a los principios establecidos en los artículos 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Artículo 2 numeral 2º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, en especial Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0.

- Objeto del contrato

"**CONTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES (PTAR) SECTOR EL CONSUELO - MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ**" Cantidad del bien o servicio.

"CONTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES (PTAR) SECTOR EL CONSUELO - MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ"			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTIDAD**
1	**SITEMA DE ALIVIO DE CAUDALES (D=1,20m; H=0,80m) PRFV/HG, Inc. Canaleta, vertedero, entradas y salidas, tapa.**		
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	1,77
1,2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES (tubería existente)	ML	52
1,3	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	14,5
1,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE ALIVIO DE CAUDALES. PRFV/HG, Inc. Tuberías para acoples de entrada y salida y tubería canal, con vertedero lateral.	UND	1
1,5	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	0,35
1,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0,7
1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	40
1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	ML	1
2	**SITEMA DE CRIBADO (L=1,20m; B=0,65m; H=0,90m) PRFV/HG, Inc. Rejas, Escurrideras, entradas y salidas, tapa.**		
2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	1,2
2,2	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	1,9
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CRIBADO. PRFV/HG, Inc. REJA GRUESA Y FINA Y SUS ESCURRIDERAS.	UND	1

2,4	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	0,3
2,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0,85
2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	ML	2,8
3	**SITEMA DESARENADOR (L=1,8m; B=0,65m; H=0,90m) PRFV/HG, Inc. Tolva, Vertedero sutro, entradas y salidas, tapa.**		
3,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	0,5
3,2	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	0,3
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DESARENADORA. PRFV/HG, Inc. Vertedero sutro.	UND	1
3,4	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	0,3
3,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0,85
3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	ML	2,8
4	**CAMARA REGULACION Y REBOSE (D=1,00m; H=0,60m) PRFV/HG, Inc. Rebose, entradas, salidas y tapa**		
4,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	0,8
4,2	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	0,5
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA REGULACION CAUDAL. PRFV/HG	UND	1
4,4	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	0,2
4,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0,6
4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	ML	3
5	**UASB (D=0,70m; H=4,50m; Y=1,50m) PRFV/HG, Inc. Mnjoles, Tra/to H2S, entradas, salidas.**		
5,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	4,5
5,2	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	22
5,3	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES	M2	45
5,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE REACTOR ANAEROBIO, PRFV/PVC, CILINDRICO CON YEE (H:4.50m, D:0,70m) / desarrollo de yee 1.50 m aprox), con entrada 4" pvc sant, salida 4" pvc sant. y salida, acople para purga de lodos en 4", salida en 1/2" biogás con tratamiento para control de olor por H_2S. 2 manjoles de inspección general. Instalado en sitio destinado.	UND	1
5,5	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	1,35
5,6	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	19
5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	ML	18

6	**DISTRIBUIDOR DE CAUDALES (L=0,60m; B=0,30m; H=0,30m) PRFV, Inc. Entradas, salidas y tapa**		
6,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	0,28
6,2	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	0,1
6,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DISTRIBUIDOR DE CAUDALES. PRFV/HG	UND	1
6,4	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	0,03
6,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0,02
6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	ML	3
7	**LECHO DE SECADO (D=2,00m; H=1,00m) PRFV/HG, Inc. Medio filtrante, entradas y salidas, tapa ajustable en altura.**		
7,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	3,15
7,2	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	0,65
7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE LECHO DE SECADO. PRFV/HG. Inc. Estructura y Tapa en PRFV. Ajustable a altura para ventilación.	UND	1
7,4	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	0,65
7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA GRUESA PARA LECHO FILTRANTE	M3	0,8
7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (DIFERENTES DIÁMETROS).	M3	0,8
7,7	LAVADO DE MEDIOS FILTRANTES PREVIA INSTALACIÓN	M3	1,6
7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	ML	12
8	**HUMEDAL ARTIFICIAL EN SITIO vi (2 en serie (10m * 2m)). Paredes a 45°**		
8,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	3,15
8,2	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN	M3	50
8,3	PERFILADO Y ACONDICIONAMIENTO DEL SUELO	M2	40
8,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1600	M2	155
8,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMEMBRANA HDEP 40 MILS (cortes geometría humedal y termofusión)	M2	141
8,6	SUMINISTRO E INSTALACION GRAVA DE CANTERA TRITURADA, LIMPIA 1"	M3	56,73
8,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPADAÑAS A.R. (0,50m2/planta)	UN	104
8,8	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. (SALIDA)	UND	2
8,9	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	0,4
8,1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	4,5

8,11	TRANSPORTE DE CARGA MULAR (100 KG)	CARGA-KM	432
8,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3" - DESCARGAS	ML	22

- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

No requiere permisos ni autorizaciones.

- Valor de los contratos y forma de pago

Se establece de acuerdo a las cotizaciones realizadas por la entidad.

- Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.

Se ha analizado la plataforma de SECOP para conocer los procesos que se han realizado con objetos similares al del presente proceso contractual en el Departamento de Boyacá:

Nº	No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
1	LP-004-2018	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PTAR MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA (Convenio Interadministrativo 001814 de 2017 CAR)	$ 875.039.422,00
2	MP-LP-001 DE 2019	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAYA	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAYA	$ 721.276.868,00
3	L.P. 004-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SACHICA	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA	$ 7.091.285.467,00
4	LP-003-2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCA	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA EL MUNICIPIO DE TOCA	$ 7.303.238.476,00
5	SAMC 004 DE 2026	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRELIMINARES DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS VIGENCIA 2026 EN EL ÁREA RURAL	$ 367.500.000

- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento

La mayoría son procesos de inversión.

- Si ha habido lugar a vigencias futuras

No se han requerido.

- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas

INGECONS Ltda.
AFJ Ingeniería S.A.S
Servicios de Ingeniería Civil y Tecnológica S.A.S
Plantas y Aguas de Colombia S.A.S
CORA S.A.S
Profesionales Ambientales de Colombia S.A.S

- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.

A la fecha no se han reportado en los procesos consultados.

- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.

Se hace de diferentes formas, con anticipo y acta de pago final, con anticipo y actas de pago parcial, sin anticipo y actas de pago parcial, los porcentajes varían en cada uno de los procesos. En este caso, será por anticipo y actas de pago parcial

- Cronograma del Proceso de Contratación.

El cronograma se publica con la invitación y los pliegos definitivos; se realizan de acuerdo con la normatividad vigente al momento de abrir el proceso, en lo que respecta al cronograma para adelantar el presente proceso de selección es indispensable tener en cuenta lo regulado por la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, frente a la publicidad del proceso de selección, regulación que identifica etapas e publicación de los documentos, observaciones, asignación de riesgos y adjudicación del contrato, término que no puede superar los 45 días hábiles.

- Tiempos y lugares de entrega acordados

Los plazos varían de acuerdo a la complejidad de la obra, pero para este tipo de procesos oscilan entre 1 y 4 meses aproximadamente. Para este proceso, no puede pasar más de un (01) mes.

- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros

Garantía de Cumplimiento
Garantía de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones
Estabilidad de la obra
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

5. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Entre tanto para la consecución de los riesgos derivados de este proceso de contratación y de los que va a celebrar la entidad, es posible definir que la distribución de riesgos, ha sido regulada por el decreto 1082 de 2015, y que mediante circulares y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, ha permitido que la entidad distribuya los riesgos derivados de la contratación de esta obras, mitigando los riesgo y definiendo los mecanismos para la mitigación, que corresponden a

garantías que deberán efectuarse a favor de la entidad; es así que se ha revisado proceso de declaratoria de incumplimiento en siniestros presentados en periodos anteriores y se ha encontrado que contratistas que han prestado sus servicios a la entidad no se les ha declarado este tipo de mecanismos sancionatorios, por se entiende que la ejecución ha sido completa, finalizando en la liquidación de los mismos de manera bilateral, aun cuando se hayan exigido garantías de cumplimiento, en calidad, estabilidad, salarios y prestaciones y responsabilidad civil extracontractual en algunos eventos.

Para el presente proceso el análisis de riesgo se presenta en los estudios previos, por lo tanto, allí puede consultarse, estudiarse y si hay observaciones dudas o inconsistencias formularlas por escrito.

6. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una firma con una persona natural con tarjeta profesional? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Puede ser persona natural o jurídica o en asociación.	La entidad puede suplir la necesidad con una persona jurídica o con una persona natural idónea en lo relacionado con el alcance real del objeto contractual.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Anexar contratos en este tipo de procesos.	La experiencia requerida será exigida a través de Códigos UNPSC, establecidos en el Estudio previo los cuales deben ser inherentes al proceso de selección. Además, se solicitará Experiencia específica la cual constará en el Estudio previo.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios de construcción y obras requeridas?	NO	N/A
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	N/A	N/A
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	N/A	N/A
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de contrataciones anteriores?	N/A	N/A

7	El tipo de remuneración recomendada para el objeto contractual y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	El Municipio de Sotaquirá pagará el valor del contrato así: Mediante anticipo y actas de pago parcial	Esta forma de pago se establece con el fin de la garantía y protección de los recursos públicos y teniendo como punto de partida la facultad concedida por el Artículo De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del decreto 1082 de 2015

Se suscribe:

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS EDUARDO LEAL GARZON
Secretaria de Planeación
Municipio de Sotaquirá Boyacá